



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0291]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0291, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a elaboración de un Plan Estratégico de Empleo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0291]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cantabria atraviesa desde 2011 una de las etapas más nefastas de su historia, marcada por la recesión económica, la pérdida de empleo, el cierre de empresas, la desaparición de emprendedores, el recorte de derechos y beneficios sociales y el aumento constante de la pobreza.

Aunque motivada en su origen por la crisis internacional que desde 2007 ha afectado a prácticamente todos los países desarrollados, la difícil coyuntura cántabra se ha visto empeorada en los últimos cuatro años por razones internas, derivadas de la doble incapacidad del Gobierno de Cantabria a la hora de impulsar soluciones propias y de recabar el necesario apoyo del Gobierno de España para hacer frente a las dificultades.

La promesa de empleo y buen gobierno con la que el presidente regional, Ignacio Diego, inició su mandato se ha transformado 4 años en justo lo contrario. Los últimos datos de paro registrado y la Encuesta de Población Activa, indican que Cantabria tiene hoy 13.000 parados más que al inicio de la legislatura y más de 19.000 personas menos trabajando.

Finalizada la temporada estival, que arrojó un pequeño alivio a las estadísticas oficiales durante los meses estivales a base de empleo estacional, y en muchas ocasiones precario, la Comunidad Autónoma vuelve a estar entre las que más paro y menos empleo generan en España. Sin embargo, la única respuesta del Gobierno de Cantabria ha sido una convocatoria de ayudas públicas, dotada con 28 millones euros, para que los ayuntamientos contraten a 4.000 parados durante 6 meses. Es decir, otro alivio que reducirá los registros oficiales de paro, no por casualidad en los meses previos a las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2015, pero sin solucionar el problema de fondo, ni sentar las bases para que Cantabria recupere la capacidad de crear empleo estable y de calidad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:



El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Elaborar y remitir al Parlamento, en el plazo de un mes, un Plan Estratégico de Empleo que concentre los recursos públicos en aquellos sectores susceptibles de generar puestos de trabajo estables y de calidad, para poner fin a la precarización que sufre el mercado de trabajo cántabro.

2. Convocar a los agentes económicos y sociales y a los ayuntamientos para recabar los máximos apoyos en torno a la aprobación y aplicación de dicho plan.

3. Comprometer el apoyo del Gobierno de la Nación, con recursos económicos e incentivos fiscales cuantificables, para impulsar la creación de empleo estable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 12 de noviembre de 2014.

Fdo.: Rafael de la Sierra González."